*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tartagal, al que se le remitirán. Hágase saber a la Corte de Justicia de la Provincia de Salta.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

RICARDO LUIS LORENZETTI

HORACIO ROSATTI